

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20675 *FRAU FOODSERVICE, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TEUROS, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Los Accionistas únicos de las entidades mercantiles, "Frau Foodservice, Sociedad Anónima" Sociedad Unipersonal y Teuros, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con base en el proyecto de fusión aprobado y suscrito por los administradores de cada una de las sociedades participantes en Montcada i Reixach el día 22 de abril de dos mil nueve y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 7 de mayo de dos mil nueve, aprobaron, en Montcada i Reixac el día 14 de Mayo de dos mil nueve, la fusión por absorción entre Frau Foodservice, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) y Teuros, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), la cual se encuentra íntegramente participa directamente por Frau Foodservice, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por lo que no se ha procedido en ningún caso a adoptar ningún acuerdo de ampliación de capital. Asimismo de acuerdo con lo previsto en el artículo 250 Texto Refundido de la ley de sociedades Limitadas tampoco ha sido necesario proceder al canje de acciones, ni a la elaboración del informe de los administradores ni de experto independiente sobre el proyecto de fusión.

Como consecuencia de la fusión por absorción, el accionista único de la Sociedad absorbente ha acordado la ampliación del Objeto social, pasando a partir de ahora a desarrollar también las siguientes actividades " c La compraventa, fabricación, importación, exportación, instalación, montaje, almacenaje y distribución de: I. Maquinaria industrial y aparatos electrodomésticos para cualquier tipo de industria y comercio. II. Instalaciones frigoríficas y acondicionamiento del aire para frío y calor. D). Venta de accesorios, repuestos y servicios de reparaciones de todo tipo de maquinaria e instalaciones relacionadas con el frío y/o calor, y con ello la consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales con la adición de lo antes transcrito.

Los accionistas y los acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión tienen Derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión cerrados a 31 de Diciembre de 2008. No existen obligacionistas en ninguna de las sociedades que participan en la fusión.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

En Montcada i Reixach, 27 de mayo de 2009.- Administrador único de la entidad mercantil Frau Foodservice, Sociedad Anónima Unipersonal, Don. François Bernard Joseph Houpert. Administrador Solidario de la entidad mercantil Teuros, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Don Francois Bernard Joseph Houpert y Don Kevin Nicholas Blades.

ID: A090047719-1

cve: BORME-C-2009-20675